



**APROBACIÓN DEFINITIVA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 16/2021**

**BEHIN BETIKO ONESPENA
AURREKONTUARI 16/2021
ZENBAKIDUN ALDAKETA**

El Pleno del Ayuntamiento de Barañáin, en sesión celebrada en fecha 27 de enero de 2022, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 16/2021 (LAG 02-2021) al Presupuesto del Ayuntamiento de Barañáin para el ejercicio 2021, consistente en transferencias de crédito en el presupuesto del Servicio Municipal Lagunak.

Transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hayan formulado alegaciones o reclamaciones, la modificación se considera aprobada definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra.

La modificación presupuestaria aprobada definitivamente es la que se detalla a continuación:

Incremento de gasto / Gastu gehikuntza

Código			Denominación	Importe
Org	Func	Econ		
90	92001	22110	Productos limpieza	5.950,00
90	21101	16000	Seguridad Social	5.000,00
90	92001	131	Personal eventual	29.000,00
Total				39.950,00

Disminución de gasto / Gastu Murríketa

Código	Denominación	Importe
90 92001 21200	Limpieza y mantenimiento contratado	2.500,00
90 92001 21600	Mantenimiento sistemas informáticos, ofimática y alarmas	2.500,00
90 91201 23000	Dietas de asistencia	950,00
90 92001 63600	Adquisición elementos informáticos	5.000,00
90 33701 63200	Inversiones e instalaciones lúdicas	5.000,00
90 33701 63500	Equipación instalaciones lúdicas	2.000,00
90 34201 63200	Inversiones e instalaciones deportivas	3.000,00
90 92001 63300	Utilillaje y herramientas	2.000,00
90 34201 22100	Electricidad	12.000,00
90 34201 21302	Mantenimiento sistemas piscinas	3.000,00
90 34201 21303	Mantenimiento calderas, ACS. Nilfisk, Legionelosis, aire acondicionado, impulsión	2.000,00
Total		39.950,00

Barañáin, a 14 de febrero de 2022

La Alcaldesa, María Lecumberri Bonilla